

0.1 172



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3967
Pucón, 14/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
 La cantidad de \$: 24,304 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS
 Por concepto de : APORTE INSTITUCIONAL FONDO BONO LABORAL
 Fecha de Pago : 14/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	21983	10/09/2010	24,304

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		24,304
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	24,304	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	24,304	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,304
Sumas Iguales		48,608	48,608

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-002-002-000		
Presupuesto Vigente	7,473,000		
Total Comprometido	8,042,937		
Saldo x Comprometer	569,937		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/39820



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

130666

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

RAIPAN RODRIGUEZ ERIC FELIPE 14/09/2010 172

Nombre		Fecha Giro		N° Orden	
ARAUCO N°1020		PUCON		015420397-4	
Domicilio			Ciudad		R.U.T.
Tipo de Tributo		Cód. Act. Ec.		Periodo	
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS				14/09/2010	
Unidad Giradora			Cuota		Venc. Pago

POR CONCEPTO DE INTERESES EN APOORTE INSTITUCIONAL FONDO BONO LABORAL POR \$17.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000		17
SUBTOTAL			17

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL			17

ERIC RAIPAN

Formulario de Emisor Contado

FUNCIONARIO EMISOR

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



Aporte Institucional Fondo Bono Laboral

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE PUCON			Folio	0007	21983
Dirección	0006	AV B O"HIGGINS 483	Comuna	0008	PUCON
Rut/Rol	0003	69191600-6	Formulario: 57	Vencimiento	0015 10-09-2010

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
NUMERO TELEFONO	0009	18-293000	CORREO ELECTRONICO	0014	MAROMAN@MUNICIPALIDADPUCON.CL
RUT JEF.SERV.CORRESP.	0033	07514020-0	APELL.PAT.JEF.SERV.CORRESP.	0034	MANSILLA
APELL.MAT.JEF.SERV.CORRESP.	0035	BARRIA	NOMBRE.JEF.SERV.CORRESP.	0036	EDITA ESTHER
CANT.TRABJ.CON DER.LAB.	0051	5	TOTAL REMUNE. Y/O SUBSIDIOS	0052	2.428.630
PERIODO REMUNERACIONES	0115	08-2010			
APORTE INSTITUCIONAL MENSUAL	0503	24.287			

Valido Hasta	14-09-2010	Total a Pagar Plazo	91	24.287
Fecha Emision	14-09-2010	Intereses y Multas	93	17
		Total a Pagar	94	24.304

ESTADO DE CUENTA
14 SEP 2010
PUCON



09140569849510091405712701

- Documento generado a las: 09:22
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.

Contribuyente

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5220
DEVENGADO N° 5175
DECRETO N° 3867.



[Handwritten signature]

21.01.002.002